 ISER	JURIDICA	F-JR-22 Código 01 Versión
	RESOLUCIÓN	03/11/2016 Fecha 1 de 2 Página

RESOLUCIÓN N° 298 DE 2019
(julio 02)

"Por la cual modifica el Artículo primero de la Resolución 463 del 11 de septiembre de 2018".

**EL RECTOR DEL INSTITUTO SUPERIOR DE EDUCACIÓN RURAL
ISER DE PAMPLONA**

En uso de su facultades legales, en especial las que le confiere el artículo 22 del Acuerdo 010 del 2 de diciembre de 1993,

CONSIDERANDO

Que, mediante resolución número 229 del 8 de junio de 2016, se establecieron los roles y responsabilidades para el mantenimiento y mejora del sistema Integrado de Gestión.

Que, Mediante resolución número 124 del 28 de marzo de 2017, se modificó el artículo primero de la Resolución número 432 del 2 de noviembre de 2016.

Que, mediante resolución 464 de septiembre 11 de 2018, Por la cual se establecen los roles y responsabilidades para el mantenimiento y mejora del Sistema Integrado de Gestión del ISER.

Que, mediante resolución número 463 del 11 de septiembre de 2018, se adoptó el Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG Versión 08.

Que, mediante resolución número 297 del 02 de julio de 2019, se adoptó el Mapa de Procesos del Sistema Integrado de Gestión SIG Versión 09.

Que se hace necesario modificar la resolución número 463 del 11 de septiembre de 2018, teniendo en cuenta en sesión del Grupo Directivo del 29 de abril de la presente vigencia, se aprobó la modificación del mapa de Procesos del SIG versión 09.

Que, conforme a la modificación del mapa de procesos del SIG versión 09 de que trata el considerando ibidem, se fusiono el proceso denominado Recursos Educativos con el Proceso de MTIC.


En mérito de lo expuesto,

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO. Modificar el artículo primero de la resolución número 463 del 29 de abril de 2018 el cual quedará así:

PARAGRAFO. El liderazgo de los diferentes Procesos Institucionales, será asumido por los siguientes cargos:

NIVEL DE PROCESOS	PROCESOS	LIDER
ESTRATÉGICOS	Direccionamiento estratégico	Profesional Especializado de Planeación
	Comunicación Pública	Profesional Universitaria de Comunicación, Prensa y Mercadeo
MISIONALES	Formación	Vicerrector Académico

 ISER	JURIDICA	F-JR-22 Código
		01 Versión
		03/11/2016 Fecha
	RESOLUCIÓN	2 de 2 Página

	Investigación	Profesional Universitaria de Investigación
	Extensión y Proyección Social	Profesional Universitaria de extensión y Proyección social
APOYO	Bienestar Institucional	Profesional Universitaria de Bienestar Institucional
	Admisiones, Registro y Control Académico	Profesional Universitaria de Admisiones, Registro y Control Académico
	Recursos Financieros	Secretaria General
	MTIC (Medios y tecnologías de la Información y Comunicación)	Profesional Universitario de MTIC
	Talento Humano	Profesional Universitario de Talento Humano
	Jurídica	Profesional Especializada de Jurídica
	Gestión Documental	Secretaria General
	Contratación	Profesional Especializada de Jurídica
	Infraestructura y Recursos Físicos	Técnico administrativo de Infraestructura y Recursos Físicos
	Gestión de Seguridad y Salud en Trabajo	Profesional Universitario de talento Humano
EVALUACIÓN	Control Interno de Gestión	Profesional Especializado de Control Interno
	Autoevaluación, Calidad y Acreditación	Profesional Universitario de Autoevaluación, Calidad y Acreditación

ARTICULO SEGUNDO. Los demás artículos contenidos en la resolución 229 del 8 de junio de 2016, continúan incólumes.

ARTICULO TERCERO. Comunicar el contenido del presente acto administrativo a todos los integrantes conforme a los roles establecidos.

PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE, Y CÚMPLASE

Dada en Pamplona, a los dos (02) días del mes de julio de dos mil diecinueve (2019)

El Rector,



MARIO AUGUSTO CONTRERAS MEDINA

Proyectó: Luis Camacho

Profesional Universitario

Revisó: Jareth León Toranzo

Profesional Especialista de Jurídica